

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL
INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2018, siendo las 19h30, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** en el local social de la Compañía, situado en el Km. 12,5 de la vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Calle 2B entre Beta y Gamma, con la asistencia de las siguientes personas:

- a) La Compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA**, debidamente representada por el señor Erwin Conn Irigoyen en su calidad de representante legal de la misma, propietaria de 210.000 participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.
- b) El señor **JORGE NEME ANTON**, propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.
- c) El señor **CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO**, propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.
- d) El señor **LUIS ANDRÉS NEME MACCHIAVELLO**, propietario de 52.500 participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.
- e) El señor **NASSIB ALBERTO NEME MACCHIAVELLO**, propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía y de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente Junta Universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día, el cual en forma unánime están de acuerdo en tratar:

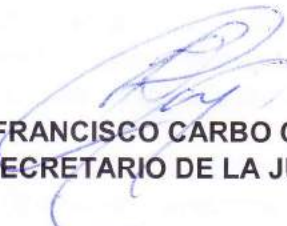
- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.
- 3) Aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2018.
- 5) Conocer y resolver sobre la elección de la compañía auditora para el ejercicio económico del 2019.

Actúa como Presidente el señor Luis Neme Macchiavello y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Francisco Carbo Cornejo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Por cuanto no hubo utilidades en el ejercicio 2018, la junta no resuelve nada sobre este particular.
- 5) Designar a la compañía Price Waterhouse para que realice el trabajo de auditoría del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 20h45, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las 21h00, y para constancia de ello firman al calce los asistentes. (f) p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA, Accionista, Erwin Conn Irigoyen, Representante Legal; (f) Jorge Neme Anton, Accionista; (f) Chemel Alfredo Neme Macchiavello, Accionista; (f) Luis Andrés Neme Macchiavello, Presidente, Accionista; (f) Nassib Alberto Neme Macchiavello, Accionista; (f) Ing. Francisco Carbo Cornejo, Secretario;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los socios, en caso de ser necesario. Guayaquil, 16 de Abril del 2019.



ING. FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA